Eliminados 24 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en calle lote entre calles y lote manzana zona perteneciente al ejido del Municipio de Veracruz, Ver., a 02 de marzo de 2023.

C. PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación** de fecha 28 de febrero de 2023, para el predio ubicado en calle de la local de

## CONSIDERANDO QUE:

**PRIMERO.-**Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.- Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 8, Las Bajadas, con vocación Habitacional, ID: D08, señalando una densidad máxima 201viv/ha; donde está permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles náximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Cave Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Calculation de Grijalva No. 34
Serorma Veracruz, Ver
22 49
2 bl f sjohniciplo.gob.mx

Eliminados 18 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral. Clave de credencial para votar).



Oficio: I	OOPDU/SDDU/OT/L	JS/0893/2023
ASUNTO: Se er	mite Constancia de	Zonificación
para el predio ubi	cado en calle	entre
calles	У	lote
manzana	zona pertenecien	te al ejido
	del Municipio de	Veracruz, Ver.
Veraci	ruz. Ver., a 02 de m	arzo de 2023.

**TERCERO.-**El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona física, C.	mediante Escritura Pública
	Libro de fecha pasada ante la	fe de la Notaría Pública no. , de la
	demarcación notarial, con sede en la ciudad de de la propiedad.	, debidamente inscrita en el Registro público
2.	Credencial para votar como identificación oficial del propi	etario, <b>C</b> con clave
	Comprobante de pago del impuesto predial 2023, con núr Fotografías del predio.	mero de cuenta catastral

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

**QUINTO.-NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**SEXTO.-**El proyecto deberá proporcionar **cajones de estacionamiento**, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c. do Arq. Julio César Torjes Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente de C. do Arq. Adriana Sosefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente c. do Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c. do Archivo/Minutario

Calle Joan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

/AJGV/mala/b

madop oiglafa Hoja 2 de 2

Deforms Verscruz, Ver

Eliminados 16 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Domicilio, Nombre de propietario, Celular, Firma).



TELEFONGLOCAL

CELLLAR

## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA

DESARROLLO URBANO US/08/3/20 <u>MULTITRÁMITE</u> FORMATO NUMERO DE TRAMITE FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO MUMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DEL RESOLUTIVO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO DIA MES AÑO DEPTO MZA TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS USO DE SUELO CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL VECS CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN m OBRA NUEVA ORDEN DE PUBLICACIÓN m2 CAMBIO DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBR m LICENCIA DE USO DE SUELO REMODELACIÓN m PARCIAL ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO. REGULARIZACION PEGULAPIZACIÓN DE USO DE SUELO m2 DICTAMEN TECNICO LEGAL AMPLIACIÓN m LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN RELOTIFICACIÓN CAMBIO DE PROYECTO MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCIÓN DE m SUBDIVISIÓN lotes m2 Superf.: DEMOLICIÓN m FUSION m2 ORRAS DE LIRBANIZACIÓN lotes Superf: BARDAS largo \_ IMAGEN URBANA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVA rnl ml PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA ESTACIONAMIENTO m<sup>2</sup> cajones FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA DE URBANIZACIÓN PATIOS DESCUBIERTOS m<sup>2</sup> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A V B CISTERNAS -ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POI  $rn^3$ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACI TANQUES SUBTERRANEOS m3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuan ml hubiese constituido la garantia y celebrado conversio) MOVIMIENTOS DE TIERRA  $m^3$ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-OTRAS LICENCIAS: DAD EN VIA PÚBLICA TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL REMODELACION INTERIOR m RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMrn<sup>2</sup> número de lotes: superficie: REMODELACIÓN DE FACHADA PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA m ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIEI TOPOGRAFIA LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA PEALIZAR OBRAS. TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: m² numero de lotes: MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ml SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMÍNIO long CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD E LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE CONDOMINIO NUMERO OFICIAL CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA TERMINO DE OBRA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN ATOS DEL PREDIO O INMUEBLE TO SECULATE OF PREDIO DESTINADO PARA Indicar si se encuentra en centro histórico: NUMERO DEICH DOMESTIO ENTRE CAMLES: MUNICIPIO: LOTE NUMBER NUMERO DE VIVIENDAS: MANZANA: DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZÓN S COMICILE CURP. NOMBRE DEL CONTACTO CORRECTE ECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, juro que TELEFONO! OCAL el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: PERITO RESPONSABLE DE OBRA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DOMICILIO. NO OFICIAL COLONIA CURP CEDULA PPOFESIONAL REGISTRO S.S.A. REGISTRO MUNICIPAL DIOMICILIO PARA PECIBIP NOTIFICACIONES: CORPED ELECTRÓNICO:

Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Croquis de ubicación).

	PERITOS CORRESP	ONSABLES DE OB	A THE RESIDENCE	Market de la company
NOMBRE O PAZON SOCIAL:	EN DISEÑO A	RQUITECTÓNICO		
DOMICILIO: COLONIA:			NO. OFICIAL:	
CEDULA PROFESIONAL.	PFC:PFC:	CURP:		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  CORPEO ELECTRONICO:			REGISTRO'S,S.A.	
TELEFONG LOCAL				
CELULAP			FIRMA	tifecity ten
NOMBRE O PÁZON SOCIAL:	EN CALCULO	ESTRUCTURAL		
DOMICILIO:		Sugar	NO. OFICIAL:	71313
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CUPP.		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:		20,029 192	PEGISTPO S.S.A.	
TELEFONO LOCAL:				
CELULAP			FIRMA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	EN INSTA	LACIONES		
DOMICILIO: COLONIA:			NO OFICIAL	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CUPP.:		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			REGISTRO S.S.A.	
TELEFONO LOCAL				
GELULĄP:			FIRMA	
HOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISEN	O URBANO		Name of the
DOMICILIO.			NO. OFICIAL	
COLONIA: CEDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL:	CURP.:		
DOMICILIO PARA PECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MONICIPAL		REGISTRO S.S.A	
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL				
CELULAR			FIRMA	
Situación actual del m	CROQUIS DE L	OCALIZACIÓN	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	
for	edio (consignando las calles colindantes l'entación de la manzana y distancia de l	s, superficies y linderos, medidas c las dos esquinas a los linderos del	el frente y fondo del predio.	Management of the second
	1			
		7		
The state of the s		1		
		1. 18 1	of the late of the	
Se Se				
	TIM	Price de la constante de la co	ATTICAL TO	
- 6 4 32	VAA		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
			72864-6-01 - 181	
Bajo profesta de decir verdad et la Disc				
Bajo protesta de decir verdad, si los înformes o d prejuicios de las penas en que incurran aquellos qu	eclaraciones proporcionados per el part e se conduzcan con faisedad de acuerdo	icular resultan falsos, se aplicaran o con los ordenamientos tegalos	les serciones administrativas carras;	on Blentes sin
	la de los interesados se sujetar	rá al principio de buena fe.	a cables it habituscie administrative	rival A5 loa
El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el res	acidad Simplificado de la Ventanilla Única; ponsable del tratamiento de los datos person	nales que nos proporcions	n. AYUNTAMIENTO DE	VERACRU2
292 G	atos personales serán utilizados para: bir solicitudes de tramites ; servicios,		2 8 FEB 2023	
0)	Integrar el registro de solicitudas	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
	Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes p mitidas, por la que se comunica que no se efe		RECIBIDO	*
información de una autor	idad compatanta, delivir aquellas que sean r	necesarias para atender requerimient	HIRMA HORA	A W
Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en	transparencia@veracruzmunicipio.gob.ma	t así como en el area de recepcion da i	SELLO DE RECEP	aron a
			<b>一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个</b>	ALL MAN TO THE TANK T